

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el dictado del Curso de Capacitación: "Herramientas para la cuantificación biofísica y valoración económica de los servicios ambientales: una aproximación"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1-4 se adjunta la propuesta del curso de capacitación y el currículum vitae del cuerpo académico de los docentes que dictarán el curso.

Que a fs. 59 obra nota de la Dra. Ileana Gimena Cruz y el MSc. Juan José Sauad dando cuenta del dictado del presente curso.

Que el mismo se realizará a partir del 2 al 6 de Marzo del corriente año en la Facultad de Ciencias Naturales.

Que el citado curso tiene como objetivos:

* Contribuir a la formación integral de estudiantes de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente.

* Generar un espacio de aprendizaje en el que los estudiantes puedan profundizar en el estudio de metodologías y herramientas para la cuantificación biofísica y valoración económica de los bienes y servicios ambientales.

* Que los alumnos adquieran habilidades en la construcción, manejo y análisis de bases de datos en software específico para el análisis de datos sociales, económicos y ambientales.

* Realizar una experiencia concreta de aplicación de metodologías de cuantificación biofísica y valoración económica-ambiental de bienes y servicios ambientales.

Que el cuerpo académico que dictará el curso es el que se detalla a continuación:

Directora Académica del curso: Dra. Ileana G. Cruz

Cuerpo docente: Dra. Ileana G. Cruz

MSc. Juan José Sauad

Dra. Fabiana Altobelli

Que a fs. 62 obra dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina aconsejando declarar de interés académico el dictado del curso de capacitación: "Herramientas para la cuantificación biofísica y valoración económica de los servicios

ambientales: una aproximación”, destinado a alumnos avanzados de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Que la Res.R-N° 1096-16 establece los criterios para declarar de “Interés Universitario”, “Académico” y “Declarar de Interés”, y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO el dictado del curso de capacitación: **“HERRAMIENTAS PARA LA CUANTIFICACIÓN BIOFÍSICA Y VALORACIÓN ECONÓMICA DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES: UNA APROXIMACIÓN”**, destinado a alumnos avanzados de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, a realizarse a partir del 2 al 6 de marzo del corriente año en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2°.- INDICAR que el cuerpo académico que dictará el curso es el que se detalla a continuación:

Directora Académica del curso: Dra. Ileana G. Cruz

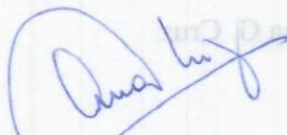
Cuerpo docente: Dra. Ileana G. Cruz

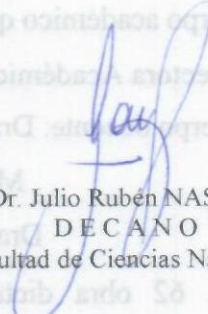
MSc. Juan José Sauad

Dra. Fabiana Altobelli

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE saber a quien corresponda, a los aquí mencionados, a la Escuela de Recursos Naturales, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a la DGAA a sus efectos.

pgf


Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales